

PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...



¡Democracia!

Libros que abordan valores democráticos e incluyen todas las voces

Norma

1. Introducción. [IR](#) ➔
2. El sistema democrático argentino. [IR](#) ➔
3. Los presidentes de la democracia. [IR](#) ➔
4. La interrupción de la democracia. [IR](#) ➔
5. Leyes que nos protegen. [IR](#) ➔
6. La educación de la ciudadanía. Entrevista a Isabelino Siede. [IR](#) ➔
7. Democracia con todas las letras. Proyecto literario. [IR](#) ➔
8. ¡Viva la democracia! Actividad institucional. [IR](#) ➔
9. El valor de la democracia. [IR](#) ➔
10. Calendario democrático. [IR](#) ➔
11. Bibliografía y materiales de interés. [IR](#) ➔

PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...

¡Democracia!

Libros que abordan valores democráticos
e incluyen todas las voces



[Volver al índice](#)



Introducción

**"La democracia no es solamente el derecho a votar,
es el derecho a vivir en dignidad".**

Naomi Klein, escritora y periodista canadiense



En la escuela, en los medios de comunicación, en casa, en todas partes escuchamos hablar sobre el concepto de *democracia*. El diccionario de la Real Academia Española define este término como:

1. Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes.
2. Forma de sociedad que reconoce y respeta como valores esenciales la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.
3. Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones.

Pero ¿qué significa todo esto? ¿Qué quiere decir esta palabra que se usa tanto y parece ser tan amplia?

La **democracia** es un sistema de organización social que implica la posibilidad de elección y el derecho a participar. Como miembros de un espacio democrático, ya sea de un grupo, una ciudad, un país, una vecindad, etc., todas las personas tienen el derecho de opinar libremente y de elegir a los representantes que tomarán las decisiones en su nombre.

¿Por qué la democracia es fundamental?

Porque les otorga a las personas los **derechos** y la libertad y a la vez marca los **deberes** a cumplir para ser parte de una **comunidad**.

Más allá de ser un sistema político, la democracia es una **forma de vivir en sociedad**, es un modo de relacionarse con otras personas.



Hagamos un poco de HISTORIA

El origen de la democracia se remonta a la antigua Grecia. Esta palabra está formada por otras dos: δῆμος (démōs), que significa “pueblo”, y κράτος (krátos), que quiere decir “poder”, lo que implica que democracia refiere al **poder del pueblo**.

En Atenas existían las polis, ciudades griegas, en donde se armaban asambleas del pueblo para votar las leyes. Allí solamente podían participar los varones libres, es decir que era un muy escaso grupo de personas el que tomaba las decisiones, pero aun así se lo considera como un posible origen del sistema democrático. Claro está que, a partir de la abolición de la esclavitud, del establecimiento del sufragio universal y del reconocimiento de los derechos de las mujeres, entre otros hitos, recién podríamos hablar de democracia, como la conocemos, a partir de mediados del siglo XX.

A lo largo del siglo XX, la cantidad de países que eligieron la democracia como sistema de gobierno aumentó, especialmente luego de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). En la práctica, es muy difícil que una democracia sea perfecta y cumpla con todos los objetivos que se propone; siempre encontraremos críticas, errores, metas incumplidas. Sin embargo, es necesario fortalecer este sistema y fomentar sus valores, en especial los que atañen a la libertad y a la conquista de derechos para todas las personas.



TIPOS DE Democracia

Democracia directa

- Fue el sistema original, practicado por los atenienses en la Antigüedad.
- Una democracia es directa cuando las personas participan en la toma de decisiones sin intermediación de representantes. Esto se ejerce a través del voto directo.
- Hoy en día, este tipo de democracia es difícil de practicar a nivel político porque las sociedades están formadas por millones de personas; pero sí funciona en pequeñas organizaciones comunitarias, como asambleas, asociaciones escolares, universitarias, vecinales, etc.

Democracia representativa o indirecta

- Es el sistema de gobierno con mayor presencia en la sociedad contemporánea.
- Una democracia representativa o indirecta es aquella en la cual las personas participan en la toma de decisiones solo a través de sus representantes, los que son elegidos mediante el voto, en elecciones libres y periódicas.

La democracia indirecta puede ser **parlamentaria**. Esto ocurre cuando el pueblo elige a los miembros de un parlamento y, a su vez, el parlamento es quien elige al gobierno.

La democracia indirecta puede ser **presidencialista**, lo que implica que el cargo más importante dentro del gobierno lo ejerce un representante (presidente o presidenta) elegido a través del voto popular.





Características principales de la democracia

La mayoría de las democracias en la actualidad tienen las siguientes características y deben cumplir con una serie de reglas:

● Sus gobiernos son elegidos en elecciones libres y periódicas.

En las democracias hay elecciones en las que sus ciudadanos pueden votar por quienes lo deseen. Todo ciudadano, además, puede presentarse para ejercer cargos, si cumple con los requisitos necesarios para hacerlo. Las elecciones se realizan cada ciertos períodos fijos y preestablecidos; los cargos tienen un límite para ser desempeñados, luego del cual pueden ser renovados.

● Existen derechos individuales y colectivos que deben estar protegidos.

Algunos de ellos son, por ejemplo, la libertad de expresión, la libertad religiosa, el derecho a la información, el derecho al trabajo en condiciones dignas, etcétera.

● Es necesaria la participación ciudadana.

Los miembros de una sociedad democrática deben participar de múltiples maneras, entre ellas con su voto, para que la democracia funcione bien y se fortalezca.

Nuestro país

En la Argentina tenemos un sistema democrático representativo (nuestros representantes son elegidos mediante el voto popular) y presidencialista.

Formación ciudadana: Ley de Educación Nacional

La ley 26.206 de Educación Nacional fue aprobada por el Congreso de la Nación a finales del año 2006, con el objetivo de pensar en la educación para la formación de una sociedad más justa. El artículo 3 de la ley dispone:

La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la nación.

Todas las personas tenemos el derecho a educarnos porque somos ciudadanos y ciudadanas de este país. Es por eso que la escuela es una institución fundamental a la hora de fomentar los principios de la vida democrática.



PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...

¡Democracia!

Libros que abordan valores democráticos
e incluyen todas las voces



[Volver al índice](#)

2.

El sistema democrático argentino

El artículo 1 de nuestra Constitución nacional sostiene:

*La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma **representativa republicana federal**, según lo establece la presente Constitución.*

Argentina es un país **representativo**, **federal** y **republicano**.

Estas tres condiciones son necesarias para un gobierno democrático. Pero ¿qué quiere decir cada uno de estos conceptos?

Es **representativo** porque el pueblo elige por medio del sufragio a los representantes que lo gobiernan.

Es **federal** porque, además del gobierno nacional, cada provincia tiene su propio gobierno y cuenta con cierta autonomía a la hora de tomar las decisiones adecuadas para su territorio en particular. Debe existir una cooperación entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales.

Es **republicano** porque se basa en la división y el equilibrio entre los tres poderes: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Estos tres se complementan y se retroalimentan mutuamente, pero a su vez funcionan de forma autónoma y eso es lo que garantiza la transparencia del sistema.

PODER EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO



PODER JUDICIAL



Poder Ejecutivo

Su función es administrar el país. El artículo 87 de la Constitución nacional argentina establece que:

El Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por un ciudadano con el título de "presidente de la nación argentina".

El presidente es elegido junto con un vicepresidente, que se convierte en su reemplazo en caso de ausencia, ya sea por un viaje, una enfermedad u otro motivo. Ambos deben haber nacido en territorio argentino o ser hijos de un ciudadano nativo. Las elecciones presidenciales se realizan cada cuatro años, y quienes ejercen estos cargos pueden ser reelectos solo una vez, por lo cual un presidente no puede gobernar más de ocho años consecutivos.

La Presidencia de la nación, a su vez, tiene un gabinete, compuesto por distintos ministerios. Cada uno de ellos es liderado por un ministro, elegido por el presidente y su jefe de gabinete, quien lo ayuda en la coordinación de estos espacios. Los ministerios asisten a la Presidencia de la nación y son necesarios para administrar el país en todas sus áreas. El presidente decide qué ministerios estarán en vigencia durante su gobierno.



¿Sabías que...?

La Casa Rosada es la sede del Poder Ejecutivo de la República Argentina, y está ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Allí se encuentra la oficina del presidente de la nación.



Estos son los ministerios en el año 2022:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Trabaja en la política ambiental, el desarrollo sostenible, el uso racional de los bienes naturales y la lucha contra el cambio climático.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Financia la investigación y divulga lo que se produce en el ámbito científico-tecnológico para que pueda ser aplicado en beneficio de la sociedad.

Ministerio de Cultura

Impulsa políticas para el desarrollo de la cultura nacional, fomenta la producción de la industria cultural, y propicia la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural argentino.

Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat

Trabaja por el derecho a la vivienda digna en todo el país, teniendo en cuenta la diversidad de necesidades y modos de habitar en las diferentes regiones.

Ministerio de Desarrollo Social

Se ocupa de los temas referidos a la asistencia social y al desarrollo humano en el país.

Ministerio de Educación

Garantiza que el país cumpla con una educación integral y de calidad para todos los habitantes.

Ministerio de Economía

Dirige y supervisa los sistemas de presupuesto, tesorería, contabilidad, finanzas y desarrollo productivo del país.

Ministerio de Defensa

Se encarga de la defensa nacional y de las Fuerzas Armadas dentro del marco institucional vigente.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Se ocupa de fortalecer el Sistema de Justicia Federal y los derechos humanos.

Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad

Trabaja por los derechos de las mujeres y el colectivo LGBTI+, para garantizar una sociedad más justa e igualitaria, sin violencias.

Ministerio de Seguridad

Fomenta el cumplimiento de la seguridad como un derecho de la población. Se ocupa de la prevención del delito, la investigación del crimen organizado, la respuesta efectiva del Estado ante el delito y el cuidado de quienes habitan en el país.

Ministerio de Salud

Trabaja para fortalecer el sistema sanitario federal, se ocupa de la salud de la población y promueve las conductas saludables.

Ministerio de Transporte

Gestiona una política de transporte federal, para conectar a todas las regiones de la Argentina.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Elabora, administra y fiscaliza políticas para mejorar las condiciones de trabajo, la capacitación, la inserción laboral y la cobertura social de la ciudadanía.

Poder Legislativo

El artículo 44 de la Constitución nacional argentina indica:

Un Congreso compuesto de dos cámaras, una de Diputados de la nación y otra de Senadores de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, será investido del Poder Legislativo de la Nación.

El Poder Legislativo es ejercido por el Congreso nacional, que está compuesto por dos cámaras: la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Los miembros de ambos espacios son elegidos mediante elecciones y representan a todas las provincias y a la Ciudad de Buenos Aires, es decir que el Poder Legislativo es federal.

La función del Congreso es la presentación, la deliberación, la votación y la sanción de leyes que mejoren la vida de los habitantes del país. También pueden modificar leyes que ya existen, siempre sometiendo las decisiones a la votación de las cámaras. Pero, además de legislar, el Congreso debe ejercer el control del trabajo realizado por el Poder Ejecutivo, a través de informes periódicos, auditorías, aprobación de presupuestos, etc. Esto resulta fundamental para el ejercicio de la democracia.

La Cámara de Diputados está formada por 257 diputados. El número de miembros por distrito es proporcional a

su población. El cargo de un diputado dura cuatro años y puede ser reelecto de forma indefinida. Como las elecciones legislativas son cada dos años, las bancas se renuevan de a mitades. Para ser diputado o diputada nacional, es necesario tener al menos veinticinco años, cuatro años de ciudadanía argentina y haber nacido o residido en la provincia por la que se postula en los dos años precedentes a la elección.

La Cámara de Senadores está conformada por 72 senadores, tres por cada provincia y tres por la Ciudad de Buenos Aires, dentro de las cuales se le asignan dos bancas al partido político que obtenga la mayoría de los votos, y la tercera banca, al partido político que salga segundo. La duración del mandato de un senador es de seis años y puede ser reelecto de forma indefinida. Para ser senador o senadora, es requisito tener al menos treinta años, seis años de ciudadanía argentina y ser nativo o residente de la provincia a la que se representa durante los dos últimos años previos a la postulación. Como las elecciones legislativas ocurren cada dos años, la Cámara de Senadores renueva un tercio en cada elección.

Cada 1 de marzo, el presidente de la nación inaugura las sesiones ordinarias, que concluyen el 30 de noviembre. Sin embargo, el Poder Ejecutivo puede convocar a sesiones extraordinarias o prorrogar las sesiones ordinarias en caso de que sea necesario.



¿Sabías que...?

El Congreso de la Nación Argentina es el espacio del Poder Legislativo de la República Argentina, y se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Poder Judicial

El artículo 108 de nuestra Constitución nacional argentina enuncia:

El Poder Judicial de la Nación será ejercido por una Corte Suprema de Justicia, y por los demás tribunales inferiores que el Congreso estableciere en el territorio de la nación.

El Poder Judicial de la Nación interpreta las leyes y los derechos existentes, y se asegura de que se cumplan a través de las sentencias. Se encarga de resolver los conflictos que ocurren entre los ciudadanos o entre el Estado y la población. Está conformado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Consejo de la Magistratura de la Nación, los Juzgados de Primera Instancia y las Cámaras de Apelaciones. Como es un sistema federal, hay un Poder Judicial nacional y luego cada provincia tiene su Poder Judicial.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación es la instancia superior dentro del Poder Judicial en Argentina. Su función es asegurar que se cumpla la Constitución nacional. Está integrada por cinco miembros, uno de los cuales oficia de presidente de la Corte Suprema, elegido por la mayoría de ellos y renovado cada tres años. Los jueces que componen esta entidad son propuestos por el Poder Ejecutivo y deben ser votados por la mayoría en el Poder Legislativo.



La Corte Suprema, a su vez, tiene a su cargo el Consejo de la Magistratura, que es un órgano representativo de los sectores del Poder Judicial. Sus funciones son de orden administrativo y burocrático.

Dentro del Poder Judicial de la Nación existen distintos fueros, que dividen los diferentes ámbitos judiciales: el Fuero Civil y Comercial (donde se regulan las normas ligadas a las personas en su carácter privado y de consumo, por ejemplo, una demanda por herencia o por divorcio); el Fuero Penal (implica todo lo relacionado con el delito, por ejemplo, un crimen); el Fuero Laboral (refiere a las normas que regulan las relaciones de empleo, como una demanda de despido), etc. Dentro de cada fuero actúan los Juzgados de Primera Instancia y las Cámaras de Apelaciones.

PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...

¡Democracia!

Libros que abordan valores democráticos
e incluyen todas las voces

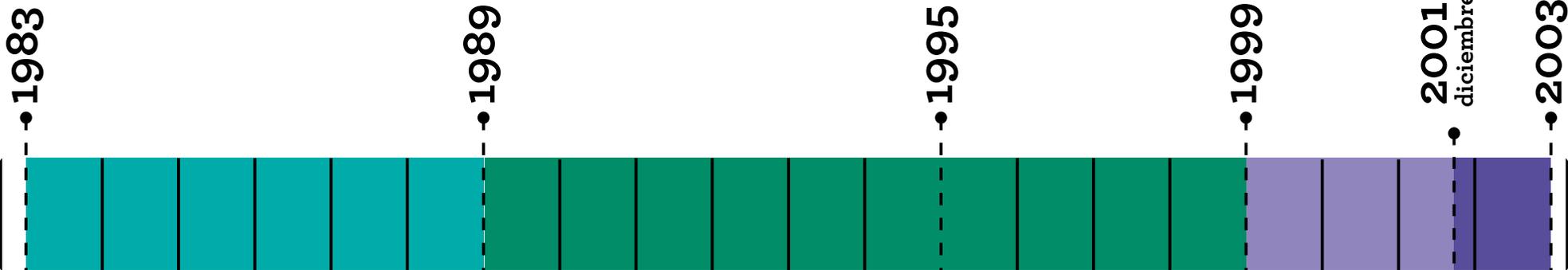


[Volver al índice](#)

3.

Los presidentes de la democracia

En la línea de tiempo han sido ubicados los presidentes argentinos que se sucedieron en el gobierno desde 1983, año en que comenzó el período más sólido de la democracia argentina.



Raúl Alfonsín

(1927-2009)

Fue el primer presidente democrático luego del golpe de Estado de 1976. Asumió su mandato el 10 de diciembre de 1983, fecha en que se conmemora el restablecimiento de la democracia. Su vicepresidente fue Víctor Hipólito Martínez. Su gobierno finalizó el 8 de julio de 1989, antes del término de su mandato.



Carlos Saúl Menem

(1930-2021)

Asumió su primer mandato el 8 de julio de 1989. Su vicepresidente fue Eduardo Duhalde, quien renunció en 1991, y luego el cargo quedó vacante. En 1994 se reformó la Constitución, lo que permitió su reelección como presidente. Desde entonces, los mandatos presidenciales duran cuatro años. Asumió por segunda vez el 10 de diciembre de 1995 hasta el 10 de diciembre de 1999. Su vicepresidente fue Carlos Ruckauf.



Fernando de la Rúa

(1937-2019)

Asumió el 10 de diciembre de 1999 junto a su vicepresidente Carlos (Chacho) Álvarez, quien renunció en octubre de 2000. El 20 de diciembre de 2001, luego de numerosas manifestaciones populares, De la Rúa renunció a su cargo y abandonó la Casa Rosada en un helicóptero.



R. Puerta¹
21 al 22/12

A. Rodríguez Saá²

22 al 30/12

E. Camaño³

31/12 al 1/1

E. Duhalde⁴

2/1 al 2003

Luego de que el gobierno se quedara sin presidente y sin vicepresidente, se puso en vigencia la Ley de Acefalía del Poder Ejecutivo, lo que significa que quedaría a cargo del gobierno quien siguiera en la cadena de mando.

1. Ramón Puerta (1951)

Asumió la presidencia el 21 de diciembre de 2001 tras la renuncia de la Rúa. Era el presidente provisional del Senado de la Nación tras la salida del vicepresidente Álvarez. Renunció dos días después de haber asumido su mandato.

2. Adolfo Rodríguez Saá (1947)

El 23 de diciembre de 2001 se llamó a una Asamblea Legislativa (compuesta por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de la Nación) para elegir a un nuevo presidente. El entonces gobernador de la provincia de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá, fue designado para el cargo por un período de noventa días. El 30 de diciembre, siete días después, renunció a la presidencia.

3. Eduardo Camaño (1946)

Tras la renuncia de Rodríguez Saá, asumió la presidencia el 30 de diciembre de 2001 por ser presidente de la Cámara de Diputados de la Nación. Camaño convocó a la Asamblea Legislativa para elegir a un funcionario que se desempeñara como presidente hasta las próximas elecciones. Ejerció el mandato hasta el 1 de enero de 2002. Luego, volvió a su cargo en la presidencia de la Cámara de Diputados.

4. Eduardo Duhalde (1941)

Fue proclamado presidente interino por la Asamblea Legislativa y asumió el gobierno el 2 de enero de 2002. El mandato presidencial debía finalizar el 10 de diciembre de 2003, pero luego de numerosas manifestaciones populares, Duhalde adelantó las elecciones y concluyó su mandato el 25 de mayo de 2003.

2003

2007

2011

2015

2019

2022
actualidad

2023

**Néstor
Kirchner**

(1950-2010)

Asumió su mandato el 25 de mayo de 2003 junto a su vicepresidente Daniel Scioli y gobernó hasta el 10 de diciembre de 2007.

**Cristina
Fernández de Kirchner**

(1953)

Asumió su primer mandato el 10 de diciembre de 2007 junto a su vicepresidente Julio Cobos. Fue reelecta en 2011 y asumió su cargo junto a Amado Boudou como vicepresidente, hasta el 9 de diciembre de 2015.

**Mauricio
Macri**

(1959)

Asumió su mandato el 10 de diciembre de 2015 junto a su vicepresidenta Gabriela Michetti, hasta el 9 de diciembre de 2019.

**Alberto
Fernández**

(1959)

Asumió la presidencia el 10 de diciembre de 2019. Su vicepresidenta es Cristina Fernández de Kirchner. Sigue ejerciendo su mandato hasta la fecha prevista para las próximas elecciones presidenciales en 2023.



PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...

¡Democracia!

Libros que abordan valores democráticos
e incluyen todas las voces



[Volver al índice](#)

4.

La interrupción de la democracia

Interrumpir la democracia es quebrar lo que nos une como argentinos: la posibilidad de elegir a nuestros gobernantes por medio del voto popular y la libertad de vivir en un país que respeta y conquista derechos para que todos vivamos mejor.

¿Qué ocurre cuando se interrumpe la democracia?

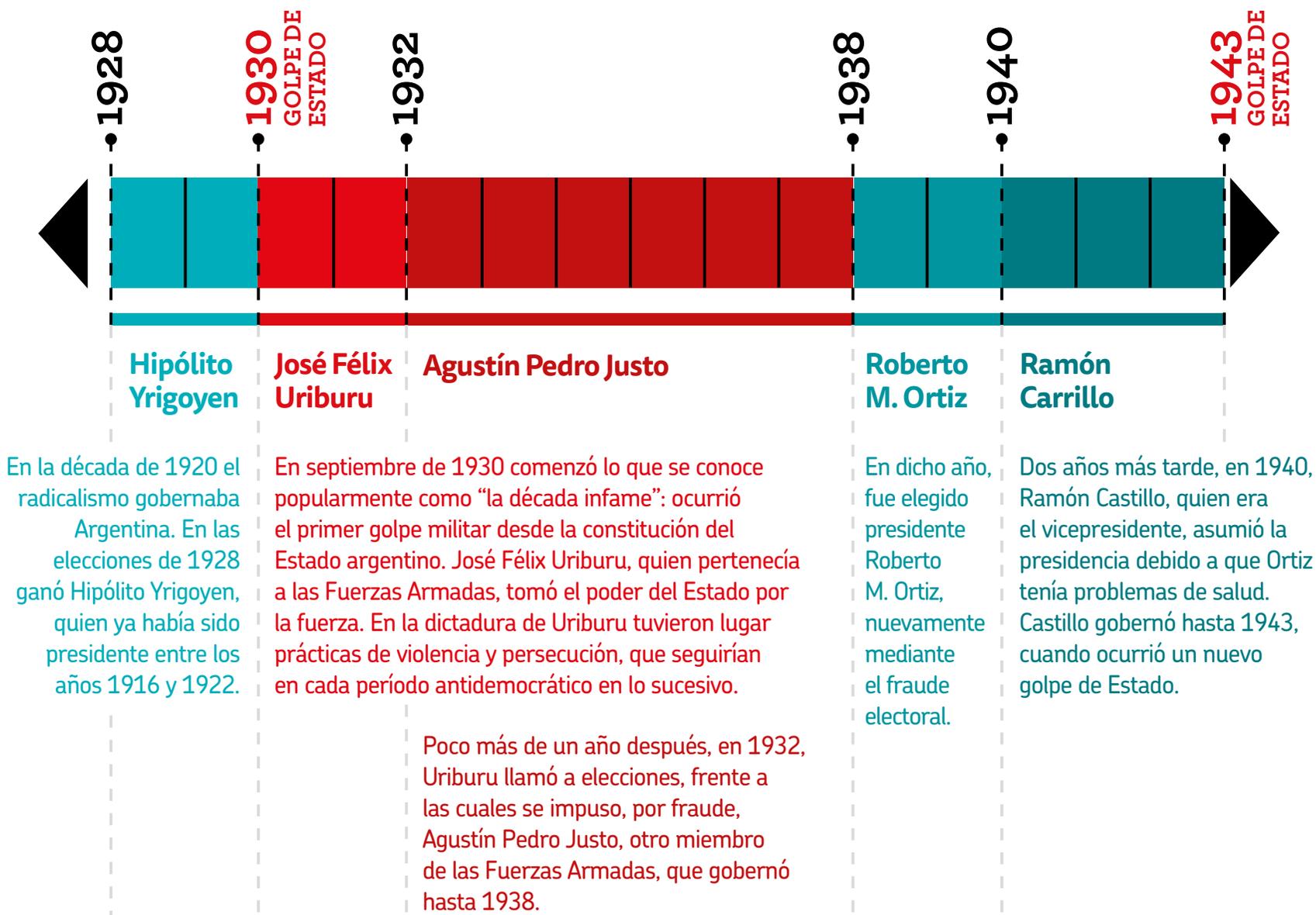


La democracia se ve interrumpida cuando se toma el poder político por medio de la fuerza y se derroca al gobierno que ha sido elegido por la mayoría de la población mediante el voto. En general, los golpes de Estado son ejecutados por las Fuerzas Armadas u otros grupos militares. En los procesos antidemocráticos la población queda indefensa porque no se garantiza su seguridad, sus derechos ni su libertad; se rompe el orden constitucional y el equilibrio entre los poderes del Estado.



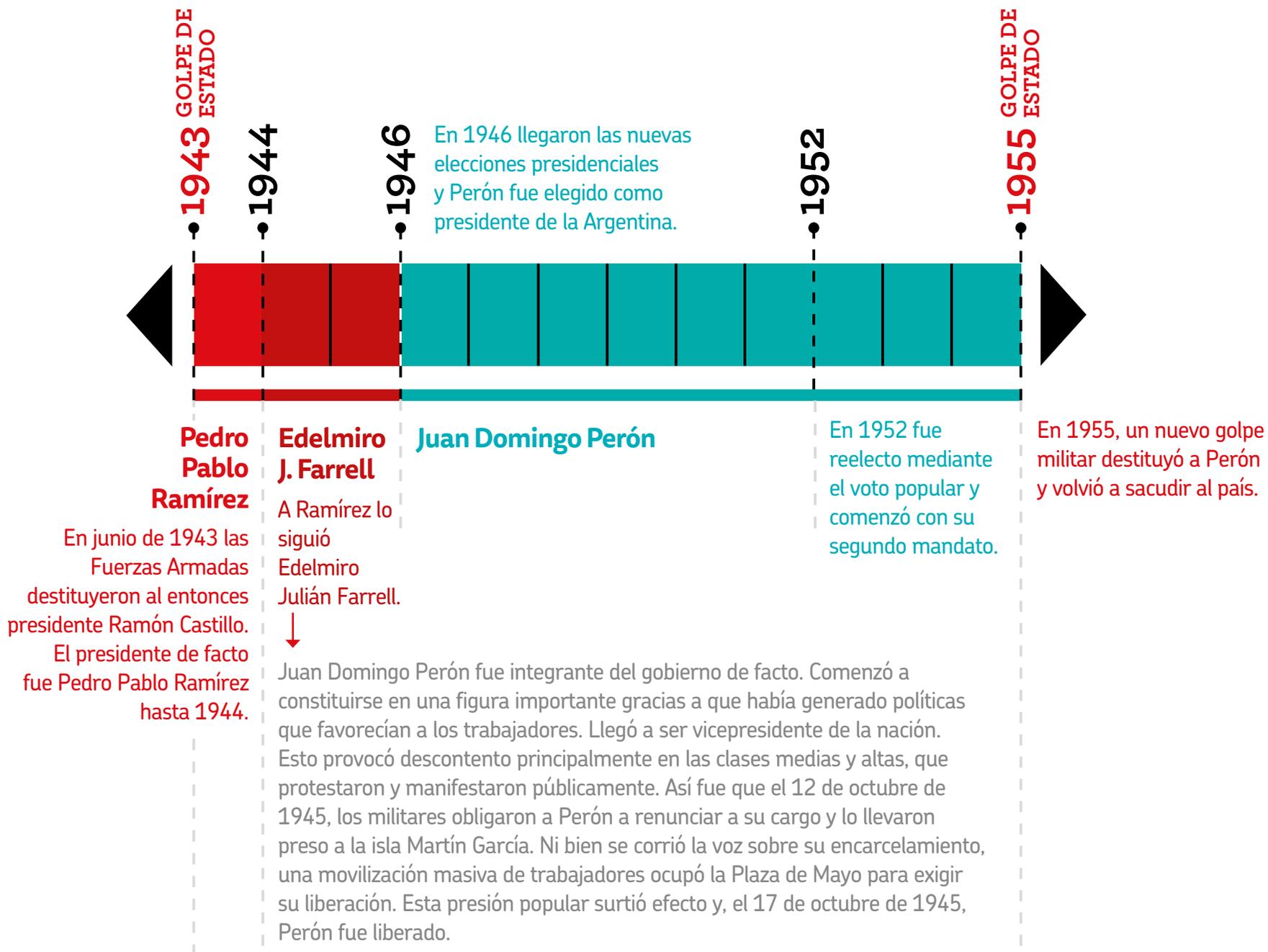
Momentos en los que se interrumpió la democracia en Argentina

Durante el siglo XX, en Argentina tuvieron lugar seis procesos dictatoriales, durante los cuales las Fuerzas Armadas ejercieron el poder por la fuerza.



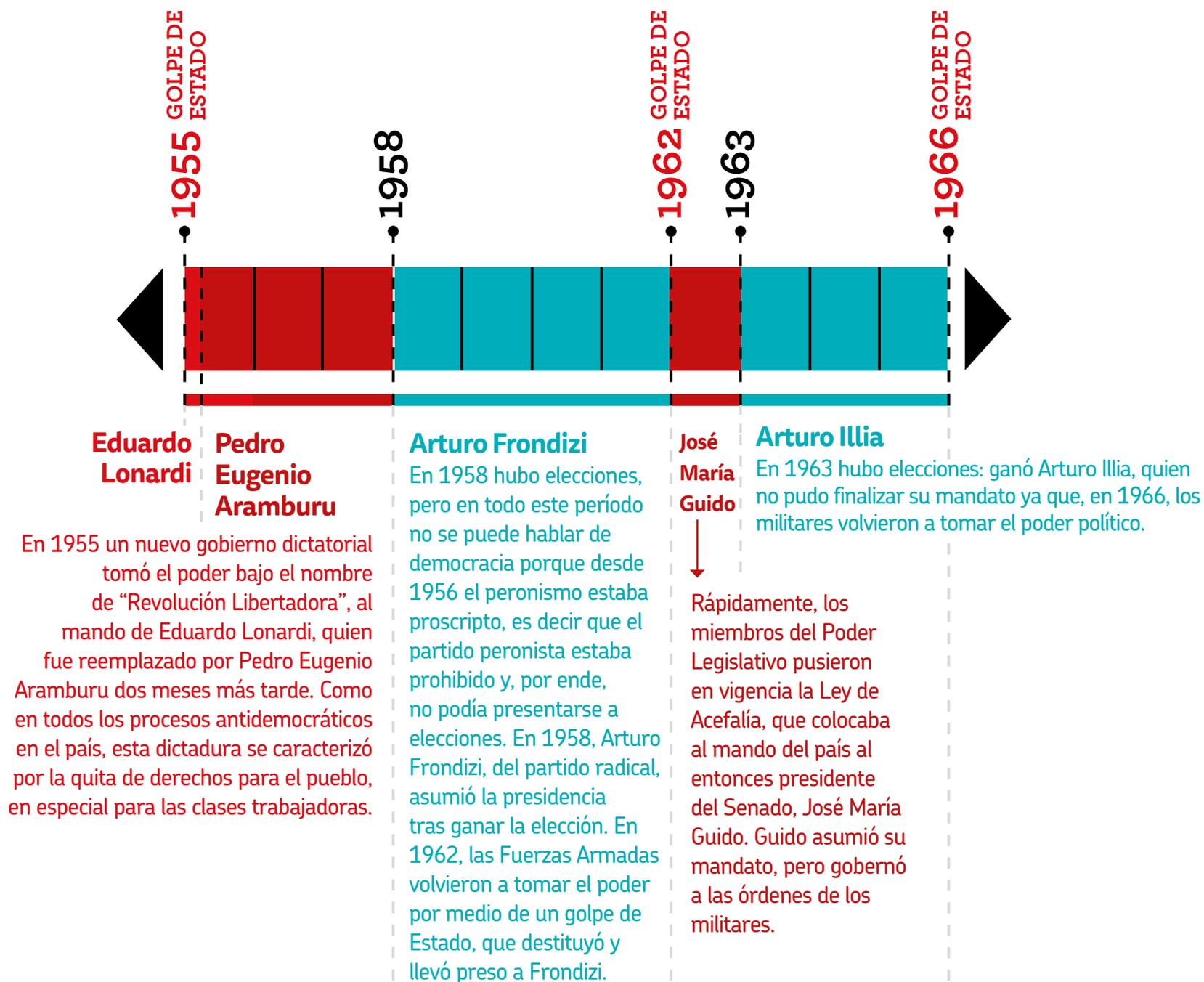


Momentos en los que se interrumpió la democracia en Argentina



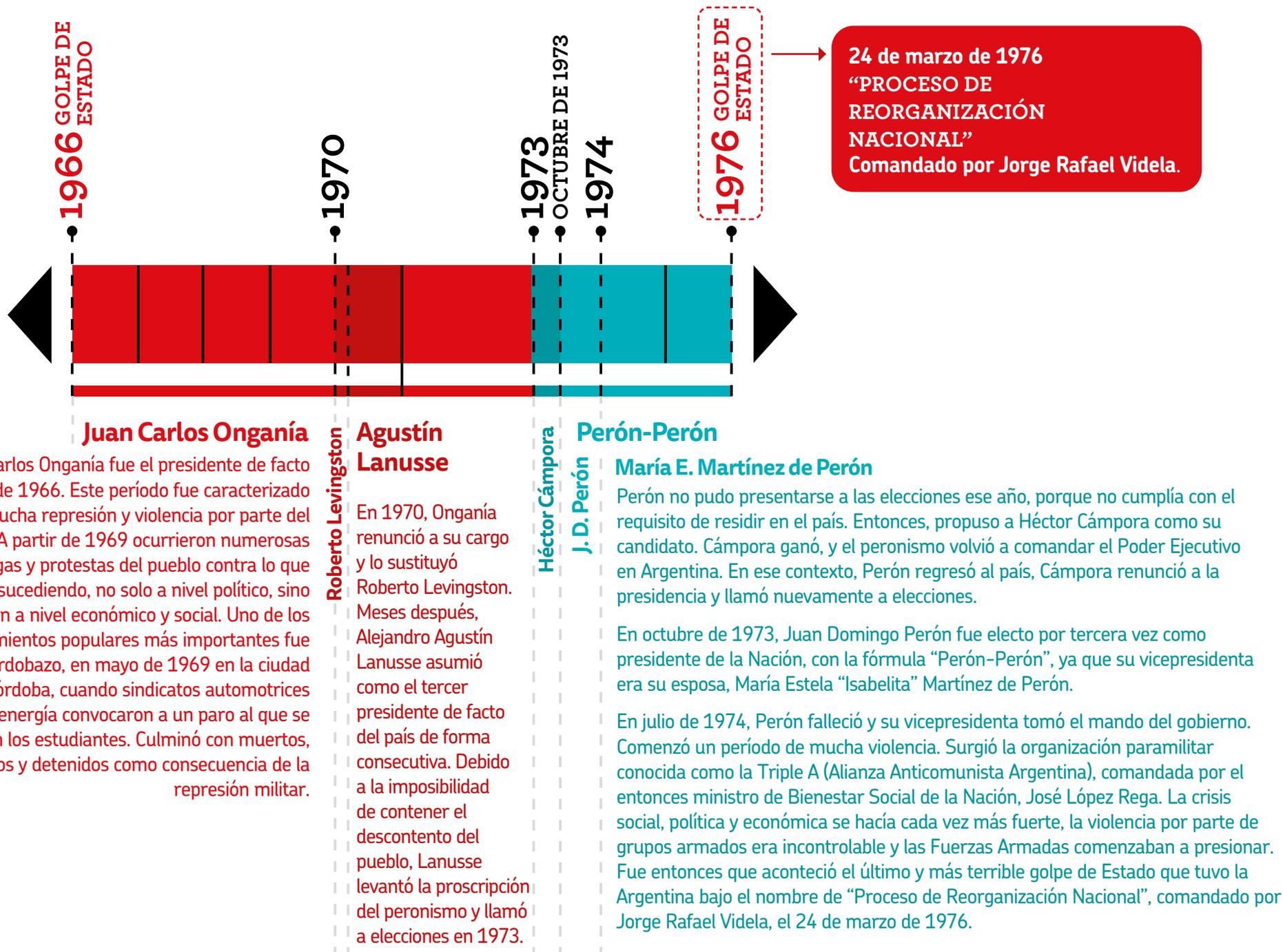


Momentos en los que se interrumpió la democracia en Argentina





Momentos en los que se interrumpió la democracia en Argentina





Dictadura cívico-militar de 1976

El 24 de marzo de 1976, una Junta militar tomó el poder por la fuerza. Quienes comandaron el golpe de Estado fueron los jefes de las Fuerzas Armadas: Jorge Rafael Videla (Ejército), Emilio Eduardo Massera (Marina) y Orlando Ramón Agosti (Aeronáutica).



ASPECTOS POLÍTICOS

La dictadura suspendió toda actividad política y disolvió el Congreso de la Nación. Entre numerosas cuestiones: se intervinieron los sindicatos, se prohibieron las huelgas y se clausuraron los espacios de reunión.

ASPECTOS ECONÓMICOS

El Estado dejó de intervenir en la economía; eso generó una gran crisis monetaria, el aumento exponencial de pobreza e indigencia, la reducción del consumo, el crecimiento en el número de despidos, la reducción del salario de los trabajadores y la duplicación de la deuda externa del país.

TERRORISMO DE ESTADO

Este período se caracterizó por la violencia de origen estatal. Esto formó parte de un plan continental que se llevó a cabo en las dictaduras de muchos países en Latinoamérica ("Plan Cóndor"). Se reprimía y se perseguía, de forma sistemática, a todos aquellos que suponían un "peligro" para el Estado. Muchas personas tuvieron que exiliarse u ocultarse para sobrevivir.

CÍVICO-MILITAR

Aunque el golpe fue comandado por las Fuerzas Armadas, en décadas recientes se ha hablado de dictadura cívico-militar: muchos políticos, civiles, fueron funcionarios del Estado entre 1976-1983, a veces en áreas estratégicas (como es el caso del ministro de Economía Martínez de Hoz); empresas y grupos económicos poderosos, nacionales y extranjeros, estuvieron entre los beneficiarios más importantes del período dictatorial.

DESAPARECIDOS

La figura del desaparecido remite al secuestro de personas, su detención en centros clandestinos y su sometimiento a torturas. Muchos de ellos fueron arrojados al río desde aviones, lo que se conoció como "los vuelos de la muerte", o fueron asesinados y enterrados en fosas comunes. Como su detención no era legal ni estaba registrada, muchos de sus cuerpos no han podido ser encontrados ni entregados a sus familiares. Algunos de aquellos secuestrados lograron sobrevivir y dieron su testimonio posteriormente.

Existían centros clandestinos en todo el país. La ESMA (Escuela Mecánica de la Armada), ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, fue uno de los centros de tortura más importantes y hoy funciona como un espacio de memoria que busca promover los derechos humanos.



"Le diré que frente al desaparecido en tanto este, como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido".

Jorge Rafael Videla, 1979.





APROPIACIÓN DE BEBÉS

Muchas de las mujeres que fueron secuestradas, detenidas y desaparecidas estaban embarazadas. Una vez que ellas daban a luz en cautiverio, los militares se apropiaban de los bebés y los entregaban a otras familias para que los criaran. Se estima que hubo alrededor de 500 bebés nacidos en cautiverio, secuestrados y apropiados, muchos de los cuales, hasta el día de hoy, no han recuperado su identidad.

500 bebés nacidos en cautiverio, secuestrados y apropiados

MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Las madres de los jóvenes detenidos-desaparecidos comenzaron a reunirse en Plaza de Mayo en 1977 para reclamar por el paradero de sus hijas e hijos. Como estaba prohibida la reunión de más de tres personas así como permanecer inmóvil en la vía pública, las Madres se tomaban del brazo de a dos y comenzaban a caminar lentamente alrededor de la Pirámide de Mayo. Así lo hacían todos los jueves. Para identificarse, utilizaban un pañuelo blanco en la cabeza con el nombre de cada desaparecido. Ese pañuelo se ha convertido en un símbolo de su lucha. Algunas de ellas fueron desaparecidas durante la dictadura. Luego del retorno de la democracia, las Madres siguieron marchando todos los jueves, exigiendo por sus hijos.

Había algunas Madres de Plaza de Mayo que, además de buscar a sus hijas e hijos desaparecidos, también buscaban a sus nietas y nietos que habían nacido en cautiverio. Es por eso que comenzaron a reunirse en confiterías tradicionales, para pasar inadvertidas y aparentar que eran simplemente amigas. Entre todas, investigaron, reunieron información y documentación, y fueron recibiendo datos y denuncias acerca de los nacimientos en cautiverio.

CENSURA

Durante la dictadura, los medios de comunicación fueron censurados: no había libertad de expresión, las personas con voz pública no podían opinar de forma libre ni hablar acerca del terrorismo de Estado en la prensa, en radio o en la televisión. También se prohibieron determinados libros, revistas, películas, obras de teatro, espectáculos, canciones y productos culturales por ser considerados "peligrosos".

Libros como *La torre de cubos* de Laura Devetach, *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann o *El principito* de Antoine de Saint-Exupéry, entre tantos otros. Muchas figuras públicas, como actores, actrices, cantantes, escritores y otras personas pertenecientes al ámbito del arte, la cultura y el periodismo fueron perseguidas y debieron exiliarse ante el riesgo de ser desaparecidas.

LA NOCHE DE LOS LÁPICES

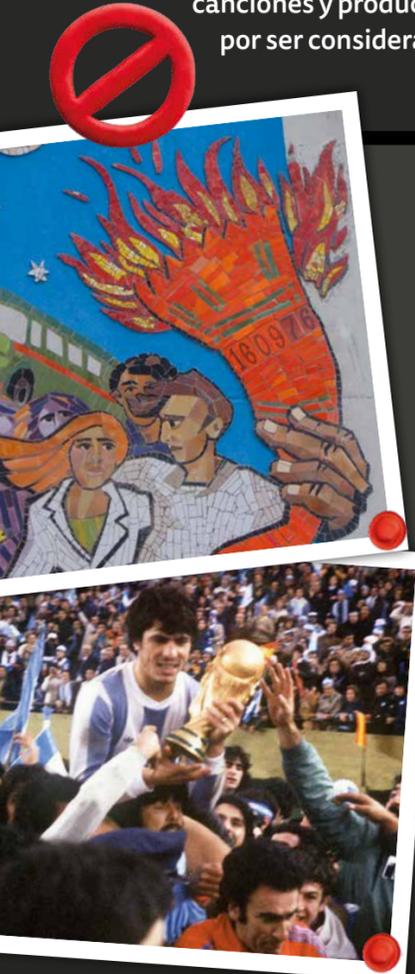
Se conoce bajo ese nombre a una serie de desapariciones ocurridas en septiembre de 1976. Diez estudiantes de colegios secundarios de la ciudad de La Plata, en la provincia de Buenos Aires, quienes reclamaban que les otorgaran el boleto estudiantil, fueron secuestrados. Seis de ellos fueron asesinados y cuatro, luego de pasar por centros clandestinos de detención, lograron sobrevivir.

MUNDIAL DE FÚTBOL DE 1978

Tuvo lugar en la Argentina, cuyo equipo resultó ganador de la copa del mundo. Fue un intento de distracción, una forma de sacar el foco del accionar del terrorismo de Estado y de que mermara el descontento social.

GUERRA DE MALVINAS

En aquel momento, el servicio militar era obligatorio. Se lo conocía popularmente como la "colimba" (acrónimo formado con las primeras sílabas de las palabras "corre-limpia-barre", tareas impuestas a los soldados rasos durante el servicio militar). En 1982 el gobierno de facto envió a miles de muchachos que no tenían entrenamiento ni equipamiento a las Islas Malvinas, con el objetivo de recuperar el territorio usurpado y colonizado por Inglaterra. Fue un intento por ocultar lo que estaba sucediendo a nivel político y económico, y a su vez, un modo de generar fervor nacionalista para unir al pueblo. Argentina perdió una guerra que dejó grandes secuelas en quienes participaron. 649 excombatientes perdieron la vida y muchos otros se suicidaron al regresar de la contienda (no existen cifras oficiales). Tras la derrota en la guerra de las Malvinas, se profundizó la crisis política del gobierno de facto. Finalmente, se llamó a elecciones para octubre de 1983 y Raúl Alfonsín, perteneciente a la Unión Cívica Radical, fue electo presidente.



PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...

¡Democracia!

Libros que abordan valores democráticos
e incluyen todas las voces



[Volver al índice](#)

5.

Leyes que nos protegen

¿Cómo se gestiona una ley?

Las leyes que tenemos y que nos otorgan derechos pasan por un proceso para poder ser puestas en práctica.



1. Presentación del proyecto: todo comienza con un problema, una desigualdad o una necesidad que tenemos como sociedad. A partir de ello se piensa en un proyecto de ley que pueda mejorar la vida del pueblo. El proyecto de ley debe ser presentado en una de las dos cámaras del Congreso de la Nación, la que se conoce como “cámara de origen”. Quienes tienen la facultad de presentar proyectos de ley son los miembros del Poder Legislativo (diputados y senadores), el presidente de la nación, y también

existe la “iniciativa popular”, que permite que los ciudadanos presenten un proyecto de ley en la Cámara de Diputados, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos. Un proyecto de ley debe tener argumentos que lo justifiquen y debe estar bien redactado para que sea claro y no genere ambigüedad a la hora de la puesta en práctica. Es por eso que la preparación de un proyecto toma tiempo y requiere de una cantidad de personas que lean, redacten y corrijan hasta llegar al resultado deseado.



2. Tratamiento en comisiones: una vez que un proyecto de ley entra al Congreso de la Nación, pasa a las comisiones legislativas, que son órganos de asesoramiento integrados por legisladores y sus asesores. Allí se informan sobre el tema y estudian los proyectos de ley para llegar a conclusiones con fundamento respecto de lo que las leyes tratan. Hay distintas comisiones, y cada una de ellas se especializa en un tema específico (salud, educación, economía, trabajo, etc.). Luego de estudiar y debatir, las comisiones correspondientes elaboran un dictamen, que es una resolución sobre el proyecto de ley.



3. Votación en cámara de origen: con el dictamen, se pasa al debate y luego a la votación del proyecto en la cámara de origen, es decir, donde fue presentado en primer lugar. Para que se pueda llevar a cabo esta etapa, debe haber "quorum", lo cual significa que debe estar presente más de la mitad de los legisladores en el recinto. Para ser aprobado, el proyecto debe conseguir dos tercios de los votos.



4. Votación en cámara revisora: con la aprobación del proyecto en la cámara de origen, se debe votar en la cámara revisora, que es la otra cámara que constituye el Congreso de la Nación. Si el resultado de la votación es negativo, el proyecto no puede ser tratado hasta el año siguiente. Pero si es aprobado, queda sancionada la ley.



5. Promulgación en el Poder Ejecutivo: una vez sancionada la ley en el Poder Legislativo, pasa al Poder Ejecutivo. Allí, el presidente de la nación tiene la potestad de promulgarla, lo que quiere decir que entrará en vigencia, o de vetarla, lo que implica su rechazo.



Avance de derechos

- Estas son algunas de las leyes aprobadas desde 1983 hasta la fecha que ampliaron derechos y mejoraron la vida de los habitantes de este país.



Ley 22.909/1983	Establece un régimen general para las vacunaciones contra las enfermedades prevenibles con el fin de proteger la salud de los habitantes.
Ley 23.515/1987	Permite la disolución de la unión matrimonial.
Ley 25.675/2002	Proporciona un presupuesto mínimo para la gestión ambiental.
Ley 26.150/2006	Crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) con el fin de educar e informar al estudiantado.
Ley 26.485/2009	Su finalidad es la protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
Ley 26.618/2010	El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.

Ley 26.657/2010	Asegura el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas que se encuentren en el territorio nacional.
Ley 26.743/2012	Reconoce el derecho de todas las personas argentinas a ser inscriptas en su DNI conforme a su identidad de género.
Ley 26.774/2012	Permite que los mayores de dieciséis años gocen de sus derechos como ciudadanos al poder participar de las elecciones si es que lo desean.
Ley 27.447/2018 (Ley Justina)	Regula la actividad relacionada con la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células de origen humano. Establece que toda persona mayor de edad es donante (si no ha dejado constancia expresa de lo contrario).
Ley 27.610/2020	Regula el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo, y a la atención post aborto de todas las personas con capacidad de gestar.

PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...

¡Democracia!

Libros que abordan valores democráticos
e incluyen todas las voces



[Volver al índice](#)



La educación de la ciudadanía

ENTREVISTA A ISABELINO SIEDE

● ENTREVISTA A ISABELINO SIEDE

● La educación de la ciudadanía

● Conversamos con **Isabelino Siede**, educador e investigador de la enseñanza de las Ciencias Sociales en el aula, sobre la importancia de la educación de la ciudadanía.



¿Cuál es para vos la importancia de enseñar sobre la democracia en las escuelas?

La enseñanza sobre la democracia es muy relevante, precisamente porque la democracia implica el gobierno de todo el pueblo, y el pueblo requiere ir construyendo, desarrollando e incorporando herramientas para llevar adelante esa enorme responsabilidad que es participar en lo público.

El funcionamiento de la democracia requiere una cultura política que implica ciertos criterios de inclusión, de solidaridad, de respeto por sí mismo y por las demás personas, que se van desarrollando solo si hay una acción deliberada de enseñar esas herramientas a la población.

Y la escuela, en ese sentido, tiene un rol muy importante, porque desde la más temprana edad se puede llevar adelante esa enseñanza. Cuando un chico o una chica ingresa al nivel inicial, con quien se encuentra no es con la segunda mamá, sino con el primer agente público, que es su maestra, su maestro. Y en el espacio público del aula o de la sala del jardín, empieza a delinear sus primeras representaciones acerca de lo político: qué es lo mío, qué es lo tuyo, qué es lo ajeno, qué es lo compartido, en qué sentido somos iguales, en qué sentido somos diferentes, qué podemos hacer juntos y cómo nos organizamos para lograrlo. Estas preguntas, que son las que atraviesa cualquier grupo de nivel inicial, son también las que están por detrás de las deliberaciones políticas del mundo adulto. Entonces, el funcionamiento de la escuela implica de por sí iniciarse en una cultura política, siempre y cuando haya intervenciones pedagógicas y didácticas que vayan en esa dirección.

¿Cómo pensás que deben tratarse estos temas con niños y niñas?

En principio, hay algunas informaciones y conceptos importantes a desarrollar sobre la organización institucional del país: la existencia de leyes, constituciones, diferentes poderes. Pero también es importante que la construcción de la cultura política democrática se dé a través de los modos de intervenir en lo público que ocurren en el aula, es decir que haya instancias de deliberación pública, de diálogo, de intercambio, en las que se pueden construir miradas colectivas. A veces se entiende que, cuando discutimos temas en la escuela, todas las opiniones son válidas, hay que respetar todas las opiniones; y creo que en realidad hay que respetar a las personas que opinan y cuestionar todas las opiniones. De lo que se trata cuando se enseña a participar es de dar argumentos, dar razones y cuestionar también otras razones y otros argumentos, e ir construyendo



colectivamente razonamientos. Es importante que en ese proceso de diálogo y de participación en el aula también haya progresiva intervención de chicos y chicas, es decir que se pueda deliberar acerca de las reglas de funcionamiento de la escuela, desde nivel inicial hasta que en la escuela secundaria se pueda participar en los centros de estudiantes, en la discusión de todo lo que concierne a la vida cotidiana de la escuela. Chicos y chicas están reconocidos a nivel internacional como sujetos de derecho por la Convención sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y eso implica que también tienen derecho de participación en todas las cuestiones que les conciernen.

¿Qué opinás sobre la interdisciplina para enseñar temáticas que abordan la democracia y la ciudadanía, por ejemplo, a través de la literatura?

La educación en la ciudadanía es básicamente interdisciplinaria porque reúne diferentes componentes. Desde una didáctica situacional, la idea es poder discutir situaciones, reales o hipotéticas, problemas, en los cuales podamos abordar al menos cuatro preguntas o componentes de análisis de esas situaciones: por un lado, qué sucede, el componente sociohistórico que nos lleva a analizar lo que ocurre en la realidad social, y para eso intervienen ciencias como la historia, la geografía, la economía, la sociología, la antropología. Pero también la educación ciudadana incluye un segundo componente, el ético, que apunta a la valoración de eso que ocurre; es justo, es injusto, qué hace que algo sea justo o injusto. Esa deliberación ética forma parte también del análisis de la realidad social y política como para poder tomar posición. En tercer lugar, hay un componente jurídico, que alude a analizar qué dicen las leyes

con respecto a cada situación. A veces, la ley es lo que genera el problema y a veces la ley ofrece soluciones, pero hay que desplegar ciertos mecanismos que hagan valer la ley. Y el cuarto componente es el estrictamente político: qué podemos hacer, cómo podemos intervenir para llevar adelante alguna solución o algún despliegue de acciones en favor de resolver esa situación. Así que, básicamente, la educación ciudadana tiene un carácter interdisciplinario.

La literatura puede ser una herramienta potente para la educación de la democracia con algunos recaudos.

Creo que la literatura es mucho más potente cuando es buena literatura, cuando efectivamente nos interpela, nos deja pensando, cuando no nos queda claro qué posición tomar, cuando terminamos de leer y eso nos lleva a pensar, a deliberar, a desplegar posiciones.



Isabelino Siede

Es doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Buenos Aires, magíster por la Universidad de Barcelona y docente de enseñanza primaria. Se desempeña como profesor en la Universidad Nacional de La Plata y en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y es asesor pedagógico.



Ha publicado numerosos artículos y libros, entre los cuales se destacan *En busca del aula perdida. Familias y escuelas a partir de la pandemia* (Noveduc), *Entre familias y escuelas. Alternativas de una relación compleja* (Paidós), *Peripecias de los derechos humanos en el currículo escolar de Argentina* (Eudeba), *Casa y jardín. Complejas relaciones entre el Nivel Inicial y las familias* (Homo Sapiens) y *Enseñar Ciencias Sociales en el Primer ciclo de la escuela primaria* (Santillana), entre otros.

También ha compilado libros sobre la didáctica de las Ciencias Sociales, como *Ciencias Sociales en el aula de primaria: alternativas y oportunidades* (Camus) y *Hacia una didáctica de la educación ciudadana. Enseñanza sobre discriminación en escuelas primarias* (Homo Sapiens).

PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...

¡Democracia!

Libros que abordan valores democráticos
e incluyen todas las voces



[Volver al índice](#)

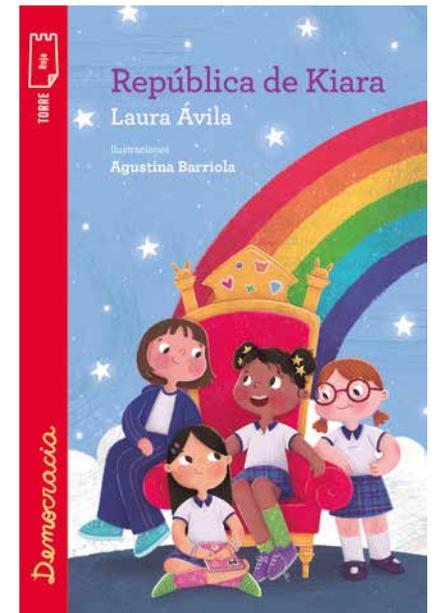
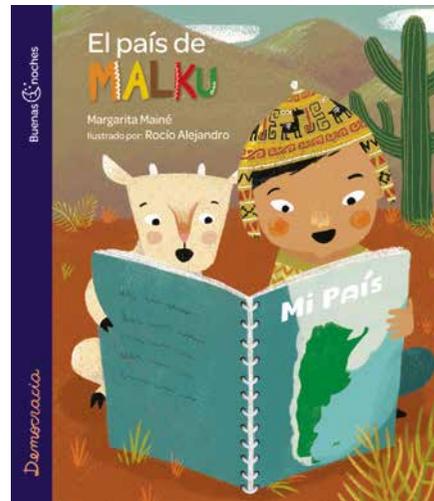
7.

¡Democracia
con todas las letras!
PROYECTO LITERARIO

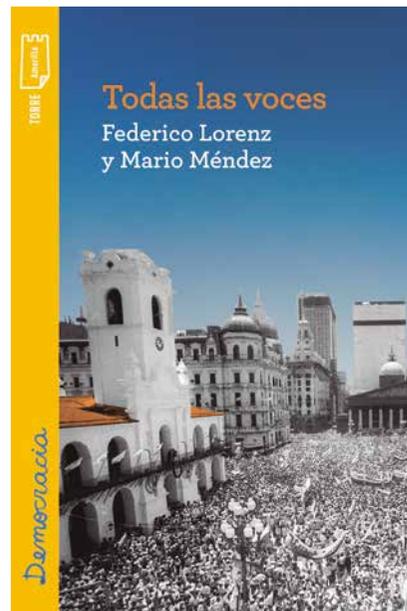
Estos libros nos invitan a abordar diferentes aspectos de la vida democrática, para todos los niveles escolares. A partir de la lectura, se podrá trabajar en clase sobre la importancia de la democracia a nivel histórico y social, y también reflexionar sobre el modo en que, como ciudadanos argentinos, podemos cuidarla entre todos.



PRIMER CICLO

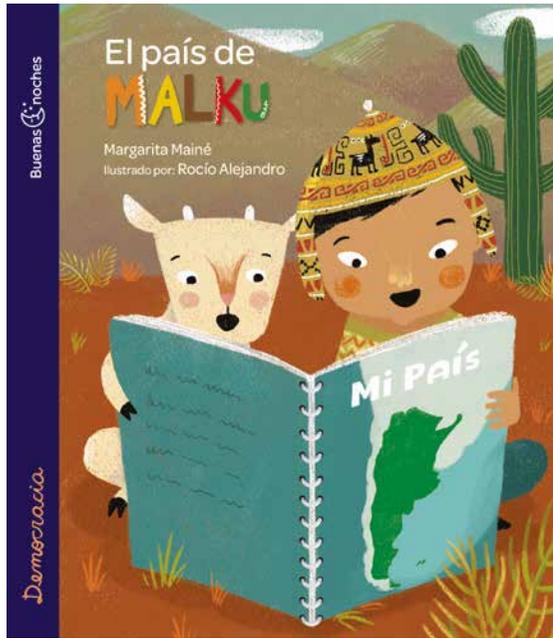


SEGUNDO CICLO



SECUNDARIA





El país de Malku

COLECCIÓN BUENAS NOCHES

Margarita Mainé

Ilustrado por Rocío Alejandro

El querido protagonista de *Malku* y los *cabritos* recibe, en préstamo, un libro muy especial que lo invita a recorrer la Argentina. ¿Cómo puede ser que gente que vive en climas tan diferentes y rodeada de animales y paisajes tan diversos pertenezca a un mismo país? A Malku le cuesta entenderlo pero, aun así, tiene un sueño enorme. Y aunque sus hermanos se rían, él confía en que puede hacerse realidad.

La autora y la ilustradora nos brindan sus testimonios sobre este libro

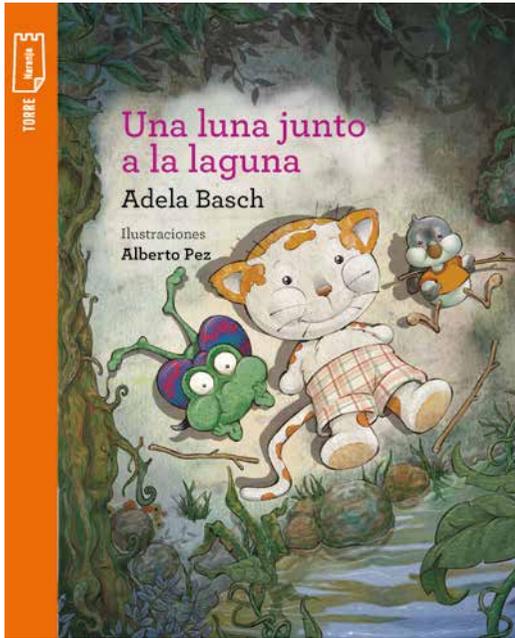
Margarita Mainé: “La primera historia de Malku (*Malku* y los *cabritos*) nació hace mucho tiempo en Santiago del Estero. Visité una escuela primaria en el medio del monte. Como siempre, me puse a contar cuentos y a conversar con los niños sobre a qué jugaban y qué los divertía. Hablamos largamente de los *cabritos*. Recuerdo que me quedé pensando en las infancias de los niños de mi ciudad y cuán diferentes eran sus vidas. De ese viaje volví con la idea de crear a Malku y a muchos otros niños que van apareciendo en mis historias y que tienen realidades distintas de las que veo a diario (...). Cuando era niña, nunca soñé con ser presidenta. Eran tiempos difíciles y soy parte de una generación que festeja cada año de democracia porque sufrió mucho su ausencia. Es una alegría que hoy, a cuarenta años de democracia, Malku y todos los niños puedan soñar con ser presidentes. Ojalá presidan un país que nos respete, y que nos dé techo, salud, educación y alegría a todas y a todos”.

Rocío Alejandro: “Fue un proceso hermoso de mucha investigación en busca de referencias y de particularidades de cada región para poder plasmarlas en las ilustraciones. Conocí lugares, animales y plantas que no sabía que existían. Me dieron muchísimas ganas de salir a recorrer nuestro país para encontrarme con todas esas bellezas, y espero que a los lectores de este libro les pase lo mismo”.

ACTIVIDAD

Rompecabezas argentino

Designe una provincia o región para cada estudiante (o por grupos) y pídale que elija un paisaje, animal o personaje de la zona para compartir en clase. Haga un gran mapa de Argentina para que cada alumno o grupo pueda pegar el material desarrollado en la región correspondiente. Luego, conversen sobre los aspectos que diferencian a nuestras provincias y aquellos que nos unen como argentinos (idioma, costumbres, paisajes).



Una luna junto a la laguna

COLECCIÓN TORRE NARANJA

Adela Basch
Ilustrado por Alberto Pez

La rana, el gato y la paloma creían que ya sabían todo lo que necesitaban sobre el cielo, la tierra y las cosas del mundo. Pero cuando se encontraron cerca de la laguna, descubrieron que todavía les quedaban cosas por aprender.

La autora nos brinda sus testimonios sobre este libro

Adela Basch: “Entre todos los libros que escribí, este es uno de los que más quiero. Porque además de contar las ideas de la rana, el gato y la paloma, pude mostrar mi manera de pensar.

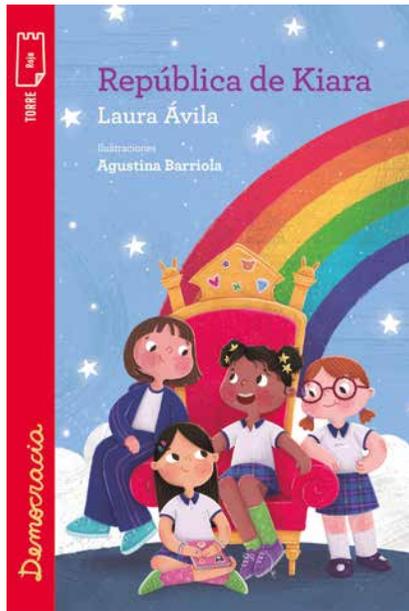
Desde mi punto de vista, lejos de originar una pelea, las distintas formas que tenemos de pensar y sentir tienen que enriquecernos, hacernos mejores. Lo que en verdad nos da sabiduría es intercambiar ideas, escuchándonos con interés y respeto. Quedarnos solo con el pensamiento propio nos impide ponernos de acuerdo, conocer a los demás y también descubrir lo maravillosamente amplio que es el mundo. Porque a la realidad la construimos uniendo las miradas de cada uno. Y cuanto mayor cantidad de diferentes yo haya dentro del nosotros, más hermosas y libres van a ser las cosas”.

ACTIVIDAD

La luna es una para todos

Haga una lista con los estudiantes de todas las cosas que son para todos (por ejemplo, el sol, la escuela, el aula, el país, la ciudad, etc.). Luego, a través de una votación, elijan uno de esos elementos y pida que cada uno escriba un texto breve o realice un dibujo, en el que lo describa y muestre qué significa ese concepto para el alumno.

Finalmente, compartan la producción de cada estudiante en la clase para ver que hay distintos aportes y perspectivas sobre un mismo concepto.



República de Kiara

COLECCIÓN TORRE ROJA

Laura Ávila

Ilustrado por Agustina Barriola

Kiara y sus amigas tienen un castillo secreto en el patio de la escuela: nadie lo percibe salvo ellas. Allí se juntan a jugar, a imaginar y a bailar. Pero cuando la profesora de música organice un concurso de coreografías, no todas querrán anotarse. ¿Miedo a perder? ¿Vergüenza de mostrar sus pasos ante toda la escuela? Y entonces aparece el gran problema: ¿quién puede decidir si participan o no?

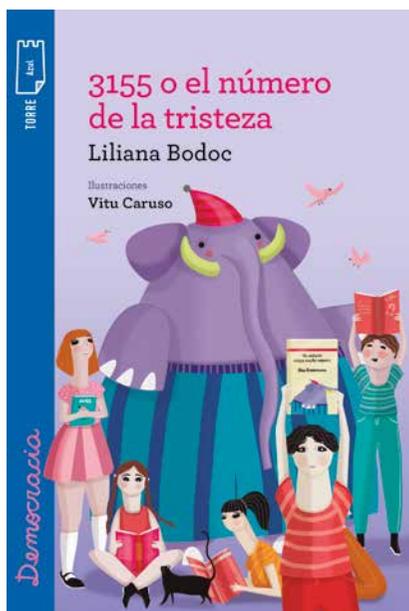
La autora nos brinda una reflexión sobre la escritura de la novela y la democracia

Laura Ávila: “En República de Kiara se cuenta la historia de unas chicas que quieren jugar juntas, pero a algunas les cuesta decir lo que piensan porque hay una que siempre dirige el juego. ¿Se puede disfrutar del juego así? ¿Es posible ser felices sin poder decidir a qué jugamos? Para mí la democracia es la voluntad de ponernos de acuerdo. Es buscar consenso y equilibrio, es el deseo de compartir símbolos, recuerdos, aventuras y desventuras comunes. Es tener una historia juntas, juntos. Es un espacio para intentar ser felices a pesar de nuestras diferencias y nuestras diversidades”.

ACTIVIDAD

La luna es una para todos

Organice un concurso de relatos breves con sus alumnos. Primero, por medio de la votación, las y los estudiantes deberán determinar quiénes tres formarán parte del jurado. Luego, el resto tendrá que escribir un relato de un máximo de dos carillas, el tema puede ser libre (o puede tratar de cualquier tema que estén trabajando en el aula, en ese momento). Los cuentos serán leídos en voz alta y cada jurado deberá elegir dos. Entre los integrantes del jurado tendrán que determinar cuáles son los tres mejores cuentos del curso.



3155 o el número de la tristeza

COLECCIÓN TORRE AZUL

Liliana Bodoc
Ilustrado por Vitu Caruso

Tres historias breves con un eje común: todos sus protagonistas están leyendo *Un elefante ocupa mucho espacio*, el libro de Elsa Bornemann, cuando la dictadura decide prohibirlo. ¿Cómo contar, entonces, el fin de la historia?

Testimonio de Liliana Bodoc sobre el valor de la literatura para construir y reconstruir la memoria

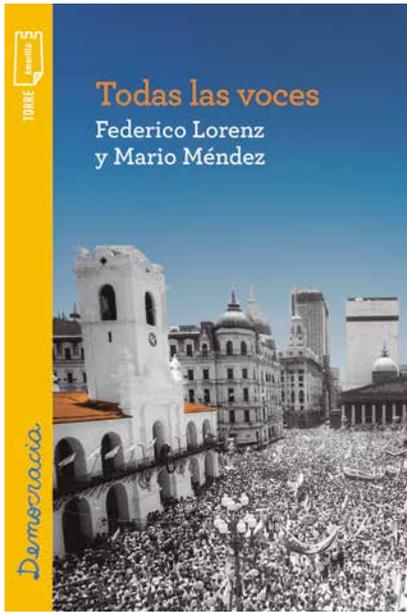
“Lo extraordinario de la literatura es que universaliza los problemas humanos. Cuando escribo, cuando hago literatura, universalizo un tema de manera tal que lo vas a hacer tuyo también y vas a pensar en tu propia historia, en tus propias pérdidas, en tus propios amores, en tus propias alegrías, y a mí me parece que eso tiene la literatura, se sale de la individualidad y convoca al colectivo”.

ACTIVIDAD

Leer con libertad

Proponga a las y los estudiantes que lleven a clase un libro que sea significativo para ellos o para sus familias. Pídales que escriban un breve texto en el que expliquen por qué eligieron ese libro en particular.

Invite a que cada uno muestre su libro y lea su recomendación, y luego entre todos armen un gran *collage* para pegar en el aula o en algún espacio de la escuela, con dibujos, fotos y frases de los libros. Reflexionen acerca de la libertad de leer lo que uno quiera en contraposición a las prohibiciones de la dictadura.



Todas las voces

COLECCIÓN TORRE AMARILLA

Federico Lorenz y Mario Méndez

En 2023 el pueblo argentino conmemora los cuarenta años del retorno de la democracia y la señorita Liliana piensa que hay que celebrarlo de manera especial. Por eso invita a las familias de sus alumnos a que sumen recuerdos o testimonios de esas cuatro décadas para una fiesta escolar: fotos, videos, cartas, recortes de diarios... serán puestos en común en una celebración que les permitirá reflexionar sobre qué significó perder la democracia, cuán valioso fue recuperarla y por qué es tan importante defenderla.

Testimonios de los autores sobre la escritura de este libro y la vuelta de la democracia

“Acompañar la enseñanza de un proceso histórico con la lectura de un cuento, una obra de teatro, una película o una novela, o bien contar o leer un momento importante de la historia a través de la ficción literaria nos parece, coincidentemente, una grandísima oportunidad estética y pedagógica. Una oportunidad de saber con placer”.

Mario Méndez: *“Lo que más recuerdo es la efervescencia de esos días previos al 30 de octubre, la militancia, la elección de los estudiantes de quinto año, que aunque aún no votábamos, igual nos inclinábamos por unos u otros candidatos. Y una vez que asumió Alfonsín, esos dos primeros años que llamamos **la primavera democrática**, los recuerdo con enorme alegría: tenían gusto a fiesta”.*

Federico Lorenz: *“...la dictadura había optado por paralizar mediante el miedo a las personas. Pero esos primeros años de democracia fueron exactamente lo opuesto. La posibilidad de exigir, participar y actuar en libertad es algo que hay que cuidar y expandir porque es una conquista social. Por eso, la democracia y el ejercicio activo de la memoria van de la mano, porque el pasado enseña, tanto que los derechos se ganan, como que hay quienes buscan limitarlos. Estudiar lo que fueron los sueños del pasado nos permite saber que tenemos que soñar los propios”.*

ACTIVIDAD

Recuerdos de la democracia en familia

Solicite a las y los estudiantes que compartan la propuesta de este libro con sus familias. Sugíérales que traigan al aula los recuerdos sobre distintos aspectos de la democracia o la dictadura de sus padres, abuelos, tíos, hermanos. Para la puesta en común en clase, confeccione una gran tabla o un cuadro relacionando las historias y los recuerdos de las familias de la escuela con las del libro.



La sombra del jacarandá

COLECCIÓN ZONA LIBRE

Paula Bombara

En esta novela se entrelazan dos conmovedoras historias: la de Roberto, un hombre que en su juventud se vio implicado en uno de los entierros clandestinos llevados a cabo por la dictadura del 76, y la de Mateo y Agustín, dos jóvenes hermanos que emprenden la búsqueda de sus abuelos, también desaparecidos en esos años por los militares. Una nueva obra de la autora de *El mar y la serpiente* que vuelve a indagar sobre los dolorosos hechos ocurridos en los años más oscuros de la Argentina.

Testimonio de la autora sobre la vuelta de la democracia

Paula Bombara: “Recuerdo la emoción y el nerviosismo del 10 de diciembre de 1983. Tenía 11 años recién cumplidos. La democracia se estrenaba con una manifestación en Plaza de Mayo que prometía ser multitudinaria. Mamá me había dicho que ella iría y que, si quería, podía acompañarla. ¡Por supuesto que quería! (...) Recuerdo a mamá contenta, emocionada. ‘¡Por fin la democracia, Pau!’ , me repetía cada tanto. Se sumaba a los cánticos, eran pegadizos. Yo también me sumé. Me acuerdo del apellido del flamante presidente aclamado por la multitud: ‘¡Al-fon-sín! ¡Al-fon-sín!’ , no qué dijo cuando se dirigió al pueblo. Aún no prestaba atención a los discursos. Me interesaba más mirar las manos entrelazadas, los gestos, las fotos, leer lo que decían los carteles.

Recuerdo que entre los familiares se pedía en palabras escritas con mayúsculas en telas y cartulinas, y en voces firmes que se animaban a corear: ¡Que digan dónde los llevaron! ¡Que digan dónde están! ¡Aparición con vida y castigo a los culpables!

Recuerdo que ese sábado fue la primera vez que estuve en un lugar con tanta gente. Fue la primera vez que me sentí parte de algo mucho más grande que yo.

Desde entonces fui a la Plaza cada vez que hizo falta. Siempre junto a Familiares, Hijos, Madres y Abuelas. Siempre buscando a los seres queridos que nos faltan. Siempre viviendo en pos de construir una democracia con más memoria, más verdad y, sobre todo, más justicia”.

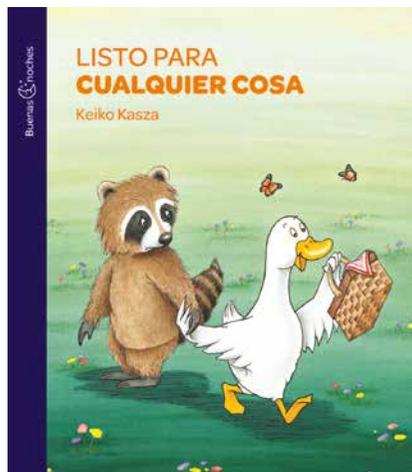
ACTIVIDAD

Recuerdos de la democracia en familia

Solicite a los estudiantes que cada uno elija a una persona (puede ser una abuela o madre de Plaza de Mayo, una nieta o nieto recuperado, un familiar o amigo de un desaparecido, un activista de derechos humanos, etc.) y que emprenda una investigación para compartir en clase en la que averigüe toda la información necesaria en diarios, revistas, internet, libros de historia, archivos audiovisuales, entre otros. De ser posible, realizarle una entrevista a la persona.

Otros libros que abordan los ejes de la democracia

Estos textos nos invitan a reflexionar y a debatir sobre los valores que son fundamentales para el desarrollo y el ejercicio de la democracia.



Listo para cualquier cosa

COLECCIÓN BUENAS NOCHES • Keiko Kasza

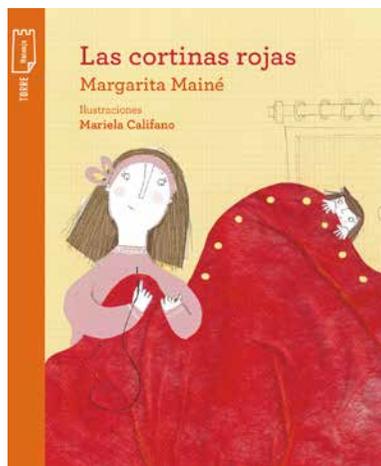
En la diferencia: ¿cómo nos ponemos de acuerdo?

- Haga con los estudiantes un breve listado de situaciones habituales de conflicto (por ejemplo: a qué jugamos en el recreo, a quién le toca hablar primero, qué hacemos cuando un libro o un juguete es reclamado por varios chicos al mismo tiempo). Luego, reflexione sobre las distintas estrategias

de resolución (por ejemplo: votar, distribuir tareas o turnos, incluir a un mediador).

- Arme un cuadro en el que se describa cómo lograr un buen resultado, y recurran a él cuando los chicos no se pongan de acuerdo o piensen de manera diferente en alguna actividad, experiencia o juego.

PRIMER CICLO



Las cortinas rojas

COLECCIÓN TORRE NARANJA • Margarita Mainé

Solidaridad e inclusión

- Solicíteles a sus alumnos que, con ayuda de sus familias, traigan una noticia de actualidad relacionada con un hecho solidario. Compartan la lectura en clase y conversen alrededor de estas preguntas:

1. ¿Creen que es importante brindar ayuda? ¿Por qué?

2. ¿Cuándo se necesita contar con el apoyo de los demás?

- Conversen sobre las acciones que tienen lugar día a día en la clase y que demuestran un espíritu de solidaridad entre los participantes del grupo. Finalmente, pueden pensar juntos la posibilidad de cooperar entre todos con alguien que lo necesite.

PRIMER CICLO



El dragón que asustaba a la población

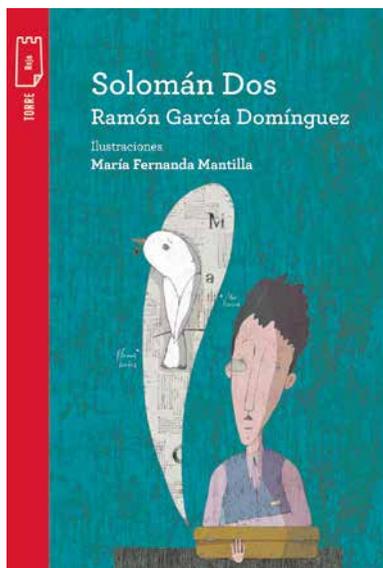
COLECCIÓN TORRE NARANJA • Adela Basch

PRIMER CICLO

Acuerdos para lograr los objetivos

• Proponga que lean el libro de Adela Basch y que vean la película *Cómo entrenar a tu dragón*. Converse luego con los alumnos sobre lo que han leído y visto, intentando establecer semejanzas y diferencias entre ambas historias sobre los siguientes puntos:

- a. Los protagonistas
- b. Características de las aldeas
- c. Características de los habitantes
- d. Problemática de la población
- e. Participación colectiva al resolver el problema y búsqueda de consensos



Solomán Dos

COLECCIÓN TORRE ROJA • Ramón García Domínguez

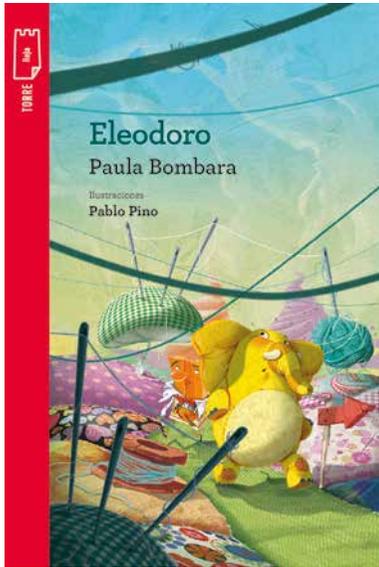
PRIMER CICLO

La búsqueda internacional de la paz

• Distribuya a los niños en grupos y plantee a cada uno un tema para que investiguen juntos (consultando tanto libros informativos como internet) y elaboren carteleras para presentar a los otros grupos lo que han aprendido. Estas son algunas opciones:

- a. Qué es la guerra
- b. Qué es la ONU
- c. Qué es un acuerdo de paz
- d. Qué se necesita para ser un héroe

• Presénteles biografías de héroes de la paz (por ejemplo: Nelson Mandela, Mahatma Gandhi, Rigoberta Menchú, Wangari Maathai, Shirin Ebadi, Martin Luther King, Chico Mendes) y comente la existencia del Premio Nobel de la Paz.



Eleodoro

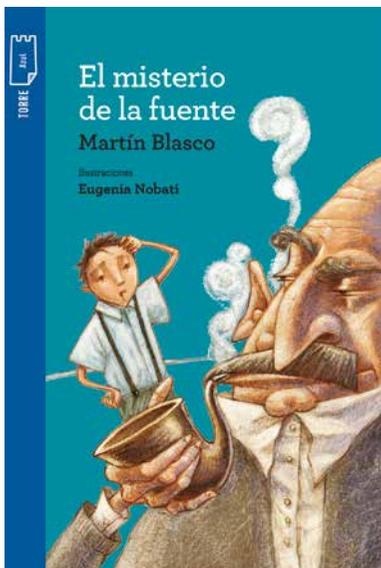
COLECCIÓN TORRE ROJA • Paula Bombara

La construcción de la memoria

- La memoria es el tema central de la historia de *Eleodoro*. Pida a los estudiantes que escriban su propia definición de lo que esta palabra significa. Luego, presénteles el siguiente video: *La asombrosa clase de Zamba sobre la memoria* (Canal Pakapaka). Oriente la comparación entre lo que escribieron los estudiantes y el planteamiento del video: cada uno puede leer su definición y entre todos plantear la relación que existe entre la idea de “memoria” y lo que acontece en el libro.

PRIMER CICLO





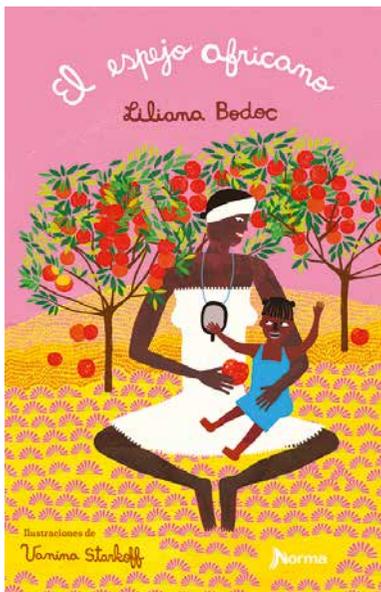
El misterio de la fuente

COLECCIÓN TORRE AZUL • Martín Blasco

Participación ciudadana

- Si bien nuevas tecnologías han reemplazado a la carta como medio de comunicación de uso cotidiano, esta sigue conservando un valor social. En esta novela, sobre el final, el narrador cuenta que intercambiaba cartas con otro personaje. Tras repasar las características más destacadas del género epistolar (fórmulas de apertura y cierre, fecha, saludo), propóngales a los estudiantes escribir una carta o e-mail imaginario a un gobernante (legislador, intendente, concejal) contando el problema de la población con el acceso al agua y proponiendo ideas para solucionarlo.

SEGUNDO CICLO



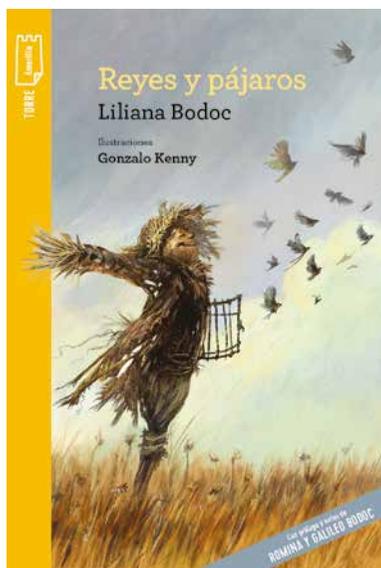
El espejo africano

Liliana Bodoc

Conquista de derechos

- Realice con los estudiantes un árbol genealógico que parta desde Imaoma y Atima (en África) y pase por Atima Silencio, su hija, y sus descendientes posibles hasta llegar a la actualidad. Usando una línea de tiempo, armen entre todos un cuadro en el que se detallen los derechos que les fueron vulnerados a cada una de esas mujeres. Imaginen luego qué derechos obtuvieron o podrían obtener las descendientes de Atima Silencio.

SEGUNDO CICLO

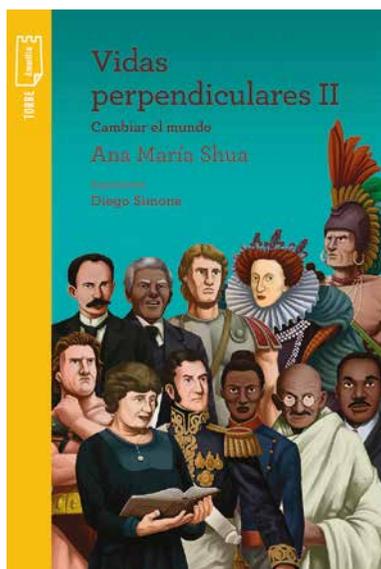


Reyes y pájaros

COLECCIÓN TORRE AMARILLA • **Liliana Bodoc**

Lectura y relectura

- Luego de leer el libro, reflexionen acerca de las dos secciones: ¿por qué tienen esos títulos? ¿Qué caracteriza a cada cuento para formar parte de esa sección?
- Luego, divida al curso en dos y asigne a cada grupo un eje temático: “poder” para uno, “libertad” para el otro. Cada grupo deberá seleccionar dos o tres fragmentos del libro, armar afiches con frases que definan esos conceptos y destacar las palabras o los sintagmas que aludan a la cuestión tratada.



Vidas perpendiculares II

COLECCIÓN TORRE AMARILLA • **Ana María Shua**

Participación ciudadana

- Elijan la biografía de una personalidad que haya luchado por la democracia. Transformen dicha biografía en una infografía. Para el estudio del valor del trabajo con infografías en el aula, se recomienda al docente la lectura del artículo “[Infografías. Aprender con imágenes](#)”, disponible en la plataforma educ.ar.



En la senda del contrario

COLECCIÓN ZONA LIBRE • **Martín Blasco**

Acciones colectivas

- Guíe a sus estudiantes para llevar adelante una reflexión sobre el concepto de participación popular a partir de las siguientes preguntas:
 1. ¿Qué propone el pueblo descontento en la novela?
 2. ¿Qué acciones colectivas para reclamar o denunciar admite la democracia?
 3. ¿Qué relación existe entre libertad y democracia?
- Luego, busquen en los diarios de la semana acciones que tengan que ver con luchas colectivas.

SECUNDARIA



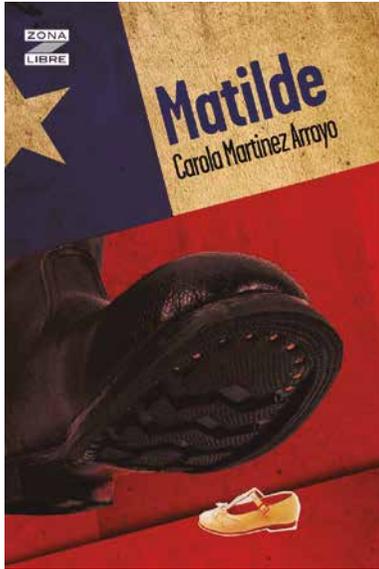
El mar y la serpiente

COLECCIÓN ZONA LIBRE • **Paula Bombara**

Debatir, argumentar y fundamentar

- Conforme lee con sus alumnos, aproveche la modalidad de tertulia dialógica para comentar los diferentes puntos de vista respecto del tratamiento que esta narrativa da a temas como:
 - a. La lucha social a favor de la democracia
 - b. La militancia política juvenil
 - c. Secuestros, tortura y asesinatos en regímenes dictatoriales
 - d. Impacto social de los crímenes de Estado
- Recuerde que este tipo de tertulia se rige por principios como la capacidad de transformación, el diálogo igualitario, el deseo de desarrollar nuestra inteligencia cultural, la creación de sentido de lo dialogado, la solidaridad y la tolerancia hacia las diferencias, además de una adecuada estrategia para dar seguimiento a la temática abordada por parte de un moderador experto como lo es el docente. Luego, sugiera a los estudiantes que se organicen para generar contenidos audiovisuales que expresen las conclusiones a las que arribaron.

SECUNDARIA



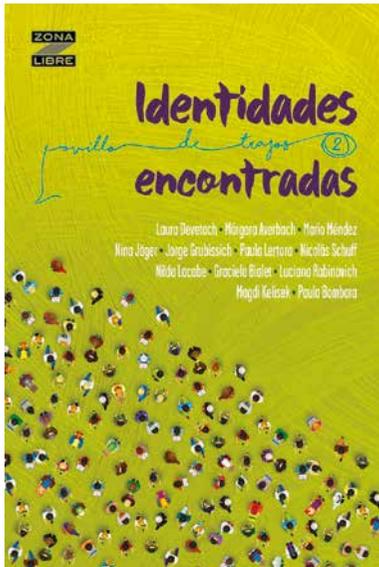
Matilde

COLECCIÓN ZONA LIBRE • Carola Martínez Arroyo

Dictadura vs. democracia

- Revise con sus estudiantes las acciones principales de los gobiernos dictatoriales recientes. Recapitule esta información asociándola con los sucesos de la novela e invítelos a elaborar un cuadro comparativo entre las características de la democracia y la dictadura.

SECUNDARIA



Identidades encontradas

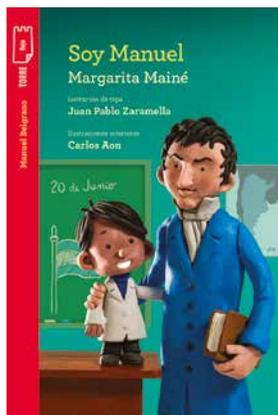
COLECCIÓN ZONA LIBRE • Autores varios

Derechos en democracia

- Sugiera a sus estudiantes investigar la tarea desarrollada por Abuelas de Plaza de Mayo. En particular, propóngales revisar las campañas llevadas a cabo durante los últimos años para comparar los discursos, evaluar los resultados obtenidos y comprender la importancia de la tarea que impulsa la Asociación. Puede encontrar información y recursos [aquí](#).

SECUNDARIA

También contamos con libros de narrativa histórica argentina, que son cruciales para pensar nuestra sociedad.



Soy Manuel
Margarita Mainé



La pasión como bandera
Fernando Sanchez



Fuegos del norte
Nicolás Schuff



El general y la niña
Laura Ávila



Patriotas
Mario Méndez y Ana María Shua



La fuerza escondida
Paula Bombara

Por último, te presentamos los títulos que abordan la temática de la guerra de Malvinas. Para más información, consultá el proyecto literario [Nuestras Malvinas](#).



El secreto del abuelo
Margarita Mainé



Postales desde Malvinas
Federico Lorenz



Las sonrisas perdidas
Mario Méndez

PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...

¡Democracia!

Libros que abordan valores democráticos
e incluyen todas las voces



[Volver al índice](#)



¡Viva la democracia!
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Te proponemos realizar la siguiente muestra institucional para celebrar la democracia, debatir y reflexionar sobre la historia de nuestro país.



La fiesta de la democracia



1. Organizar una gran celebración en la escuela sobre los cuarenta años de la democracia. Solicitar a las familias y a todos los estudiantes que aporten material. Armar una muestra audiovisual con:

- a.** Imágenes históricas y fotos familiares.
- b.** Canciones prohibidas durante la dictadura y otras que hablen de la democracia.
- c.** Textos escritos por los estudiantes o por autores, periodistas, poetas de la época en que volvió la democracia.
- d.** Anécdotas familiares sobre el retorno de la democracia y la vida democrática en los últimos cuarenta años.



2. Para determinar cómo presentar la muestra organizarán unas elecciones en cada aula. Dividir la clase en varios grupos y que cada uno proponga:

- a.** Un nombre para su grupo.
- b.** Una forma de organizar la muestra para celebrar los cuarenta años de democracia a partir de la actividad realizada con el libro leído (ver capítulo 7 del proyecto).

El grupo cuyo proyecto obtenga la mayoría de votos estará a cargo de organizar la muestra. Los otros grupos contribuirán a implementar el proyecto.



PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...

¡Democracia!

Libros que abordan valores democráticos
e incluyen todas las voces



[Volver al índice](#)

9

El valor de la
democracia



¿Qué hechos o acciones hacen peligrar la democracia?

La censura, los hechos de violencia, las acciones represivas por parte de las fuerzas de seguridad, las condiciones de precariedad en las que vive parte de la población, la falta de oportunidades, la ausencia de educación o las carencias en el acceso a la salud, son algunas de las cuestiones que ponen en riesgo la democracia. Por eso, es muy importante que la cuidemos entre todos.



¿Qué debemos hacer como sociedad para garantizarla?

Para garantizar la democracia debemos ejercer nuestros derechos como ciudadanos. Lo que implica votar en las elecciones, involucrarse, opinar, darles espacio a todas las voces, escuchar e interesarse por las problemáticas de las otras personas, ser solidario, ser buen vecino, ser buen compañero en el colegio, manifestarse y hacerse oír cuando se produce una injusticia, cuando nos damos cuenta de que hay una desigualdad, entre otras cosas.



¿Cuáles son las deudas de la democracia?

Siempre es posible optimizar y fortalecer los mecanismos democráticos para que podamos vivir mejor en sociedad.

Si bien aún hay mucho para mejorar, listamos algunas de las cuestiones en las que sin duda debemos seguir trabajando:

- El fortalecimiento de las instituciones
- La promoción de la participación ciudadana
- La conquista de más derechos
- La consolidación de una educación y una salud de calidad para toda la población
- La promulgación de leyes que protejan el ambiente frente al cambio climático
- El impulso de políticas de igualdad de género



GLOSARIO DEMOCRÁTICO

A continuación, definimos algunos conceptos fundamentales de la democracia:

Ciudadanía: condición que tiene una persona al pertenecer a una comunidad organizada, lo que le confiere deberes y derechos.

Congreso/asamblea: reunión periódica en la que los miembros se congregan para debatir.

Convivencia: la coexistencia de diferentes personas en armonía.

Elección/voto: proceso periódico en el que los miembros de una comunidad eligen una opción (por ejemplo, representantes o decisiones).

Federalismo: organización que promueve la independencia de estados/provincias bajo una constitución común.

Horizontalidad: modo de organización que implica incentivar la participación de forma igualitaria entre los miembros de una comunidad.

Identidad: conjunto de rasgos de una persona que la hacen particular y la distinguen de otras. La pertenencia a una sociedad atañe a la identidad de las personas.

Justicia social: principio político que tiene como objetivo la repartición justa y equitativa, por parte del Estado, de los bienes y servicios básicos necesarios para el desarrollo y el desenvolvimiento de una persona en la sociedad, lo que implica fomentar el equilibrio entre las personas con más y menos recursos.

Participación: Intervención, libre expresión de la opinión y ejercicio de la ciudadanía a través del voto en una comunidad.

Pluralismo: principio de coexistencia de personas, agrupaciones o partidos políticos que tienen distintas opiniones y perspectivas en una misma comunidad.

Soberanía territorial: facultad de disposición que ejerce cada Estado sobre su territorio, su espacio geográfico, para tomar medidas, preservarlo y defenderlo.



PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...

¡Democracia!

Libros que abordan valores democráticos
e incluyen todas las voces

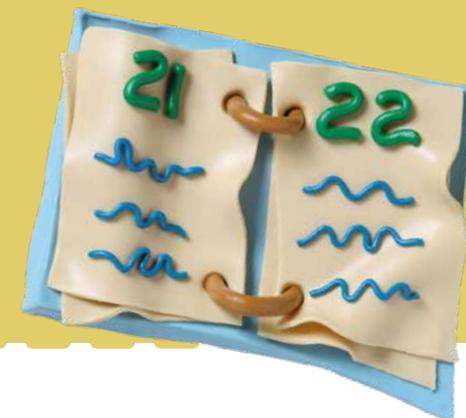


[Volver al índice](#)

10.

Calendario
democrático

Te presentamos las fechas más importantes que se conmemoran en relación con la democracia. Algunas de ellas están vinculadas con la historia argentina, y otras han sido estipuladas a nivel internacional y se las homenajea en todo el mundo.



24 DE MARZO

Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

En este día se recuerda a las víctimas de la dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). El 24 de marzo de 1976 se interrumpió la democracia por última vez en el país. Desde que volvió la democracia, los organismos de derechos humanos comenzaron a marchar en Plaza de Mayo cada 24 de marzo, todos los años.

En 1998, el presidente Carlos Menem dictó el decreto 314, que disponía que cada 24 de marzo las instituciones educativas debían recordar a las víctimas y realizar un análisis crítico de lo sucedido. En 2002, el Congreso de la Nación Argentina sancionó la ley 25.633, que instituyó el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, con el fin de honrar a las víctimas. Finalmente, en 2006, el presidente Néstor Kirchner presentó un proyecto de ley ante el Congreso para que el 24 de marzo se convirtiera en feriado inamovible, el cual fue aprobado y sancionado como ley 26.085.



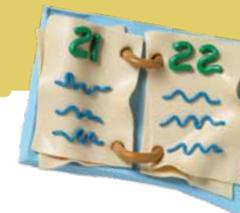
2 DE ABRIL

Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas

El 2 de abril de 1982, el gobierno de facto comenzó con el desembarco de tropas en las islas Malvinas, que se encuentran usurpadas por Inglaterra desde 1833, con la intención de desviar la atención respecto de lo que estaba ocurriendo en el país con la dictadura cívico-militar. Argentina se rindió el 14 de junio de 1982, luego de la muerte de numerosos soldados de ambas nacionalidades y también de civiles.

En el año 2000 se sancionó la ley 25.370, que establece esta fecha conmemorativa como feriado nacional.

En esta efeméride, es importante rendir homenaje a las veteranas y los veteranos, a los caídos y a sus familiares, pero también conocer y reflexionar sobre los hechos históricos ocurridos en plena dictadura y sobre los reclamos frente a la soberanía territorial que siguen hasta la actualidad.





30 DE AGOSTO

Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

Esta fecha fue una iniciativa de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM). Fue establecida en 2010 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su objetivo es fortalecer la conciencia en todo el mundo sobre la desaparición forzada de personas por parte de los Estados, lo que constituye un crimen de lesa humanidad para la OEA y la ONU.



15 DE SEPTIEMBRE

Día Internacional de la Democracia

Esta fecha fue estipulada el 8 de noviembre de 2007 en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es una oportunidad para reivindicar a la democracia como un valor esencial para los derechos humanos, civiles y políticos.

El motivo de la elección de esta fecha tiene su origen en el año 1997, cuando la Unión Interparlamentaria adoptó la Declaración Universal de Democracia. Esta declaración surgió luego de las Conferencias Internacionales sobre Democracias Nuevas y Restauradas que se dieron en 1988 por iniciativa de la entonces presidenta de Filipinas, Corazón Aquino, quien había sido electa en 1986, tras más de veinte años de dictadura en ese país.





22 DE OCTUBRE

Día Nacional del Derecho a la Identidad

El 22 de octubre de 1977 la asociación Abuelas de Plaza de Mayo comenzó la lucha por la búsqueda y restitución de la identidad de sus nietos y nietas, hijos e hijas de los desaparecidos y desaparecidas que fueron apropiados en la dictadura cívico-militar que se inició en 1976. En homenaje a la lucha incansable de las abuelas, en el año 2004 el Congreso de la Nación Argentina sancionó la ley 26.001, que estableció esta efeméride.

En este día, se recuerda el derecho que tenemos como ciudadanos y ciudadanas a saber quiénes somos y de dónde provenimos.



10 DE DICIEMBRE

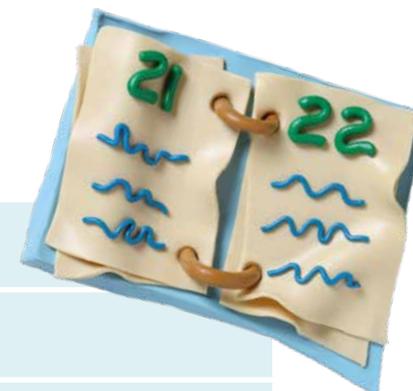
Día Internacional de los Derechos Humanos y de la Restauración de la Democracia

El 10 de diciembre del año 1948 se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en París, luego de los estragos generados por la Segunda Guerra Mundial.

En Argentina, el 10 de diciembre del año 1983 asumió Raúl Alfonsín, el primer presidente elegido por el voto popular luego de la última dictadura cívico-militar que tuvo el país. En el 2007, el Congreso de la Nación Argentina sancionó la ley 26.323, que declara este día como símbolo y celebración de los derechos humanos y de los valores democráticos.



Estas son algunas fechas importantes en cuanto a la convivencia democrática y a la adquisición de derechos.



24 DE ENERO	Día Internacional de la Educación
20 DE FEBRERO	Día Mundial de la Justicia Social
3 DE MAYO	Día Mundial de la Libertad de Prensa
16 DE MAYO	Día Internacional de la Convivencia en Paz
20 DE JUNIO	Día Mundial del Refugiado
28 DE SEPTIEMBRE	Día Internacional del Acceso Universal a la Información
20 DE NOVIEMBRE	Día Mundial del Niño y la Niña



PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...

¡Democracia!

Libros que abordan valores democráticos
e incluyen todas las voces



[Volver al índice](#)



**Bibliografía y
material de interés**



SITIOS WEB DE ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA

- Abuelas de Plaza de Mayo. [Visitar sitio web.](#)
- Amnistía Internacional Argentina. [Visitar sitio web.](#)
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. [Visitar sitio web.](#)
- Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos. [Visitar sitio web.](#)
- Asociación Madres de Plaza de Mayo. [Visitar sitio web.](#)
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). [Visitar sitio web.](#)
- Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI). [Visitar sitio web.](#)
- Comisión Provincial por la Memoria. [Visitar sitio web.](#)
- Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CASACIDN). [Visitar sitio web.](#)
- Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI). [Visitar sitio web.](#)
- Equipo Argentino de Antropología Forense. [Visitar sitio web.](#)
- Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas. [Visitar sitio web.](#)
- HERMAN@S de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia. [Visitar sitio web.](#)
- H.I.J.O.S. [Visitar sitio web.](#)
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). [Visitar sitio web.](#)
- Memoria Abierta. [Visitar sitio web.](#)



SITIOS WEB DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). [Visitar sitio web.](#)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). [Visitar sitio web.](#)
- Organización de los Estados Americanos (OEA). [Visitar sitio web.](#)





MATERIAL AUDIOVISUAL

PELÍCULAS

- Argentina, 1985, Santiago Mitre, 2022. [Adelanto en línea.](#)
- Infancia clandestina, Benjamín Ávila, 2012. [Adelanto en línea.](#)
- Kamchatka, Marcelo Piñeyro, 2002. [Adelanto en línea.](#)
- La historia oficial, Luis Puenzo, 1985. [Adelanto en línea.](#)
- Plata dulce, Fernando Ayala, 1982. [Adelanto en línea.](#)
- Sinfonía para Ana, Virna Molina y Ernesto Ardito, 2017. [Adelanto en línea.](#)

MÚSICA (VIDEOS DE YOUTUBE)

- Canción de Alicia en el país, Serú Girán, 1980. [Escuchar en línea.](#)
- Como la cigarra (María Elena Walsh, 1973), versión de Mercedes Sosa, 1979. [Escuchar en línea.](#)
- La memoria, León Gieco, 2001. [Escuchar en línea.](#)
- Los dinosaurios, Charly García, 1983. [Escuchar en línea.](#)
- Para el pueblo lo que es del pueblo, Piero, 1974. [Escuchar en línea.](#)
- Tierra zanta, Trueno y Víctor Heredia, 2022. [Escuchar en línea.](#)
- Todavía cantamos, Víctor Heredia, 1983. [Escuchar en línea.](#)
- Vuelos, Bersuit Vergarabat, 1998. [Escuchar en línea.](#)

DOCUMENTALES

- La memoria de los huesos, Facundo Beraudi, 2017. [Adelanto en línea.](#)
- ¿Qué democracia?, Patricio Escobar, 2013. [Película en línea.](#)



VIDEOS

- “1976-1982. Dictadura militar”, La historia, Canal Encuentro. [Ver video en línea.](#)
- “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia”, Universidad de Quilmes. [Ver video en línea.](#)
- “La dictadura I: economía y represión”, Historia de un país, Canal Encuentro. [Ver video en línea.](#)
- “La lucha de una abuela por rescatar a los desaparecidos”, Estela de Carlotto, TED-Ed en español. [Ver video en línea.](#)
- “Videla, el dictador”, Historias de nuestra historia, Radio Nacional. [Ver video en línea.](#)
- “Zamba en la Casa Rosada”, El mundo de Zamba, Paka Paka. [Ver video en línea.](#)



MATERIAL CONSULTADO

- Constitución nacional. Disponible [aquí.](#)
- *Historia Argentina*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, Presidencia de la Nación, 2015. Disponible [aquí.](#)
- Ley de Educación Nacional. Disponible [aquí.](#)
- *Proceso de formación y sanción de una ley nacional*, Congreso de la Nación. Disponible [aquí.](#)



PROYECTO

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO...

¡Democracia!



Libros que abordan valores democráticos e incluyen todas las voces

Norma

<http://www.normainfantilyjuvenil.com/ar>

Instagram: @normaargentina_

Facebook: @GrupoNormaArgentina

Contacto: promocion.ar@kapelusz.com.ar

Dirección editorial: Laura Leibiker · **Coordinación editorial:** Laura Linzuain. **Redacción:** Edna Goldman.

Asesoría pedagógica: Marcela Busoni. **Jefatura de Arte y Diseño:** Valeria Bisutti. **Edición:** Francisco Gorostiaga.

Corrección: Patricia Motto Rouco. **Ilustración:** Mariana Ardanaz